



ACTA N° 42

28/04/2011

En el día de la fecha, jueves 28 de abril de 2011, en la Sede del Municipio 2-CH, siendo las 20:15 hs., comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan de la misma: Luis Luján (Alcalde FA), Hugo Medici (Concejal FA), Miguel Pereira (Suplente FA), Matilde Rodríguez (Concejal PN), Hugo Recalt (Concejal PN), Enrique Antía (Suplente PN), Roberto Patrone (Suplente PN), Yolanda Aguilar (Suplente PC).

El Alcalde Luis Luján informa que:

- En el CCZ 5 ingresó una Asistente Social, la funcionaria se va a ocupar de las becas del Club Biguá.
- Sobre el retiro unos 1000 – 1500 funcionarios que se van con el retiro incentivado. En el CCZ 4 se van aproximadamente 11 funcionarios y en el CCZ5 unos 6 funcionarios. Por lo tanto la Intendencia va a llamar a concurso para el ingreso de nuevos funcionarios.
- El día 12/5/11 a las 10:30, 11:30 y 12:30 hs. será la apertura de las ofertas de las Licitaciones de Arbolado. H.Recalt preguntó si cualquiera puede asistir a ese acto y se va a averiguar para responderle.

Se trata la propuesta presentada por el equipo de trabajo de los días lunes, integrada por la conducción del CCZ5, del CCZ4 y el Sr.Mateo por el Municipio, la cual hace referencia a la conformación de un Equipo de Planificación Municipal o EPZ.

Respecto a los EPZ, Luján explica que la idea de hacer un equipo único de trabajo es por los recursos humanos con que se cuenta y para poder tener una unidad de criterios y una unificación territorial.

H.Recalt y M.Rodríguez dicen que le parece bien que se conforme un equipo de trabajo.

H.Medici argumenta que la integración puede ser un paso a favor de la unidad. Hay oposiciones por contraponer la reglamentación. Considera pertinente tener un aval más arriba del Concejo Municipal, a lo que H.Recalt comenta que se perdería autonomía.

R.Patrone pregunta si en todos los Municipios es así? Luján responde que todos los Municipios tienen diferentes realidades en cuanto a recursos humanos. El EPZ vería los proyectos y teniendo en cuenta la viabilidad de los mismos, haría la evaluación de cada uno; la parte formal de la presentación la hace cada Comunal.

M. Pereira comenta que para el proyecto de la Pza. Espósito, se juntaron firmas porque no alcanzó la plata y no se hizo. Luján comenta el tema de la Pza Espósito: la primera vez fue desierto el llamado y la segunda vez no alcanzó el dinero, por lo que el Arq. Peluffo del CCZ5 estaba trabajando en eso, para ver como se puede rebajar el proyecto y ver como se puede hacer para llegar al dinero asignado.

M.Pereira explica que los EPZ, estudian la viabilidad, ajustan al reglamento, ven el uso del dinero colectivo para la comunidad, cumplen la función de seguimiento de la aprobación y ejecución de los proyectos. En cuanto a la propuesta presentada por el equipo de trabajo de los días lunes, tiene dos observaciones para hacer: que en la propuesta no participaron los representantes de los concejos vecinales, no hay intervención al concejo para trabajar en equipo; la otra, que tendría que tener un integrante titular y un suplente.

R.Patrone dice que más vecinos en el tema.

M.Pereira retoma el tema de la Pza. Espósito y dice que el proyecto presentado fue estudiado con



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL
DE MONTEVIDEO
MUNICIPIO CH



Arquitectos del Comunal y la adjudicación del dinero no alcanzó, por lo que se presentó un segundo proyecto acorde al dinero que se disponía. Es necesario dar una respuesta al tema de la Pza. Espósito.

Y. Aguilar lee la Reglamentación entregada para el tema del Presupuesto Participativo, y dice que según se establece en ella, no se pueden realizar proyectos anteriores. Dice que en base a las cifras que están en la Reglamentación, hay que tener cuidado en la distribución de esos montos, para no repetir errores. Habría que hacer proyectos menos ambiciosos o evaluar los imprevistos. Acota además que el Presupuesto Participativo es una herramienta política.

Y. Aguilar dice que no tiene conocimiento de lo planteado por M.Pereira respecto al tema de la Pza. Espósito.

Luján dice que el tema de la Pza. Espósito se está estudiando la readecuación del proyecto.

Respecto al proyecto de la 10^a, ya están los permisos.

En cuanto a los proyectos para el Presupuesto, Luján da una opinión personal y es que no está de acuerdo en admitir proyectos que correspondan a Primaria y a Secundaria, no apoyar Instituciones que tienen su propio presupuesto.

E. Antía se retira 21hs.

M. Pereira dice que respecto a los Presupuestos Participativos, es necesario ver la sustentabilidad futura a la instalación del proyecto.

H.Recalc dice votar los funcionarios técnicos y 2 o 3 por Concejo Vecinal.

M.Pereira dice que debería haber más participación, para tener cohesión entre los 2 Concejos Vecinales.

Respecto a la propuesta de los EPZ, el Concejo vota la nota, y reunirse con los Concejos Vecinales para plantearles la propuesta y que ellos propongan sus representantes.

El Concejo decide aprobar las resoluciones que se iban a tratar en la sesión y que se firmen las multas.

Las resoluciones a aprobar son los siguientes Expedientes:

- Exp. 3250-009258-09
- Exp. 3260-010761-06
- Exp. 3260-000690-11
- Exp. 3260-000884-11
- Exp. 3260-003101-10
- Exp. 3260-004962-11
- Exp. 3260-002787-11

H.Recalc, consultó para integrar la Comisión Administradora de La Casona y presentó una propuesta realizada por el Partido Nacional y Partido Colorado, dicha propuesta es una nota con los nombres de los integrantes para dicha Comisión.

H.Recalc plantea votar esa lista de integrantes.

M.Pereira dice que tiene un matiz con el tema, porque el Concejo Municipal tiene que tener claro y discutir los objetivos de La Casona y poner las personas adecuadas, además en esa lista faltaría un funcionario municipal. Porque por ahora La Casona funciona como una Academia.

H.Recalc y M.Rodríguez dicen que hay un Reglamento de la Gestión.

L.Luján dice que hay nombrar personas que hagan un proyecto, porque se acumulan solicitudes de nuevas actividades y es necesario dar lineamientos de que hacer



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL
DE MONTEVIDEO
MUNICIPIO CH



El Concejo Municipal vota por unanimidad la moción del Concejal Hugo Recalt para la integración de la Comisión Administradora de la Casona del CCZ n° 5, que estará integrada de la siguiente manera:

Presidente: Lic. Janio Paiva

Secretario: Sr. Fernando Poggio

Vocal: Sra Sonia Otero

Vocal: Sra. Nestar Dubois

Vocal: Prof. Juan José Gómez

El Concejo Municipal va a supervisar el funcionamiento.

el Concejo va a supervisar el funcionamiento.

M.Rodríguez solicitó para el próximo Concejo, tener información sobre el tema de Kibón, le interesa saber en que está el tema porque hace unos días fue y la dejaron pasar. Luján le dijo que se está haciendo una Licitación del proyecto, y la concesión va a la Junta.

M.Rodríguez solicitó también información para el próximo Concejo de la obra de Ponce y Boulevard.

Concejales esperan que el próximo Concejo sea el miércoles, esperan confirmación del día.

A las 21:30 hs termina la sesión.

Nota: la toma de apuntes y la realización del Acta es realizada por Marisol Viñoles, T/A del Municipio 2CH.